



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 880.13

EXPEDIENTE N° 6.694/12

Salta,

10 OCT 2013

VISTO: La nota presentada por la alumna Ninfa María PEDANO, L.U. N° 513.261, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "TRANSPORTE DE CARGAS Y LOGISTICA." autorizado por Res. DECECO N° 725/12, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 del expediente de referencia, obra la conformidad del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y a fs. 13, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Interina del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL VICE -DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar el día 11 de octubre de 2013 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "TRANSPORTE DE CARGAS Y LOGISTICA", en el que será examinada la alumna Ninfa María PEDANO, L.U. N° 513.261, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Jorge Luis López
- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Lic. Dionicio Corriolo
- Cr. Guillermo Javier Rumi (S)

ARTICULO 3° - Invitar al Ing. Roland Sergio Luza, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Ing. Roland Sergio Luza, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de Académicos y de Investigación



G. SERGIO LUZA LLAMOS  
VICE-DECANO